

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 1 de 4

ACTA No 2

(Sesión ordinaria del día martes 14 de octubre del año 2025)

HORA. 10:25 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTE: ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

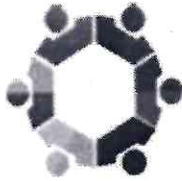
El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 10:25 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del día martes 14 de octubre del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día martes 14 de octubre del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Orden del día Sesión Ordinaria de día martes 14 de octubre del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Proyectos de ordenanza para segundo debate: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 2 de 4

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA SE ADICIONA UN PARÁGRAFO" IV Propositiones y varios. leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados ¿aprueban o desaprueban el orden del día?". El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "II Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación". El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior?" El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: " III Proyectos de ordenanza para segundo debate: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA SE ADICIONA UN PARÁGRAFO" El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: "leído el orden del día señor presidente aprueban los honorables diputados el orden del día hoy Me permito presentar ante esta honorable corporación este proyecto que tiene como propósito modificar la ordenanza 011 de 2021 para autorizar al gobernador del departamento de Córdoba para reorientar los recursos del fondo para la sostenibilidad de los sistemas estratégicos de transporte público en obras de infraestructura y mejoramiento de servicio de transporte, mientras los municipios adopten formalmente el SETP; este proyecto responde queridos diputados y personas que nos acompañan el día de hoy a la necesidad de garantizar una inversión estratégica que fortalezca la sostenibilidad de transporte público en el Departamento de Córdoba tanto en zona urbana como en zona rural; una modificación que nos pidió aquí el Secretario de Tránsito que en el primer debate solamente se había estipulado la zona rural en el Departamento de Córdoba se amplió que fuera en todo el Departamento de Córdoba tanto en zona urbana como en zona rural, claro está, especialmente en la zona rural ya que por año en el Departamento hemos evidenciado dificultades de acceso y movilidad en esta zona, con esta iniciativa como lo dije al principio se busca reorientar que este fue otro cambio que se hizo y que me lo enviaron a la comisión los recursos del fondo permitiendo mayor desarrollo ,mayor competitividad y mayor bienestar para la población Cordobés. Es importante destacar que la ordenanza número 011 de 2021 tuvo como objeto la creación de dicho fondo mencionado con el propósito de atender las necesidades de movilidad de la población Cordobés pero existe un problema, una problemática hoy día varios municipios del Departamento de Córdoba aún no han implementado en su totalidad el sistema estratégico de transporte público, lo que ha impedido dicha ejecución; me voy a permitirle leer el artículo cuarto de dicha ordenanza la 011 de 2021 la cual establece requisitos que deben cumplir los municipios para poder adoptar dicho beneficio **PRIMERO:** Que el alcalde haya adoptado mediante acto administrativo el sistema estratégico de transporte público. **SEGUNDO:** Que exista un ente titular encargado de la gestión del sistema estratégico de transporte público **TERCERO** Que el sistema estratégico de transporte público cuente con estudios de factibilidad y rentabilidad técnico económico, socioambiental y físico espacial; que defina claramente la forma de funcionamiento del sistema. Muchos municipios no han cumplido con estos requisitos, por lo tanto, hoy frente a esto se impone o se propone con esta ordenanza una solución responsable y socialmente necesaria para que los Cordobeses nos veamos beneficiados y que la malla vial y el mejoramiento de transporte con esta ordenanza pueda verse beneficiado. La

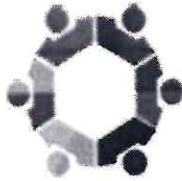
Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm

6



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 3 de 4

intervención detallada del honorable diputado, **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados como es de conocimiento por ustedes, con antelación el informe de comisión para el segundo debate y habiendo escuchado la exposición detallada del honorable diputado ponente, les pregunto a los honorables diputados ¿aprueben el informe de comisión en segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente le da paso al secretario general para que de lectura del título del proyecto de ordenanza. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "**TITULO:** "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SE ADICIONA UN PARÁGRAFO" Leído el título señor presidente". El presidente, pregunta a los honorables diputados ¿aprueban el título del proyecto para segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente solicita al secretario dar lectura a las atribuciones del proyecto de ordenanza. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "**ATRIBUCIONES:** En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 287, 300 y 338 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, y el Decreto 1079 de 2015 Leída las atribuciones señor presidente". El presidente expresa "Honorables diputados ¿Aprueban las atribuciones del proyecto ordenanza"? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados como es de conocimiento por ustedes, con antelación el considerando del proyecto de ordenanza, les pregunto a los honorables diputados ¿aprueben el considerando del proyecto ordenanza? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "señor secretario proceda a dar lectura del articulado del proyecto El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: El artículo primero fue modificado y queda así **ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese un parágrafo al artículo 5 de la ordenanza N° 11 del 1 de julio de 2021, el cual quedará así: **PARAGRAFO :** Autorizar al Gobernador del Departamento de Córdoba a reorientar los recursos del fondo para la sostenibilidad de los sistemas estratégicos de transporte público, hasta tanto los municipios del Departamento de Córdoba adopten, mediante acto administrativo, el sistema estratégico de transporte público, cumplan con los demás requisitos exigidos en el artículo 4 de la ordenanza N° 11 del 1° julio de 2021 y los exigidos en el artículo 7 y 8 del decreto reglamentario N° 01492 del 31 de diciembre. Los recursos recaudados por el fondo durante las vigencias anteriores y subsiguientes se utilizarán en inversiones de infraestructura para la mejora de la movilidad en el Departamento de Córdoba. Leído el artículo primero con su modificación señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban, el artículo primero con la respectiva modificación?" El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "El artículo segundo fue modificado y queda así **ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación y sanción deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído el artículo segundo con su modificación señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban, el artículo segundo con la respectiva modificación?" El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados ¿Aprueban el informe de

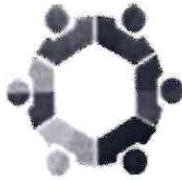
Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co conotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm

b



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 4 de 4

comisión, el título, las atribuciones el considerando, el articulado del proyecto de ordenanza en segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Señores diputados ¿aprueban el proyecto de ordenanza? "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SE ADICIONA UN PARÁGRAFO" De igual manera: ¿Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "IV Propositiones y varios. Le informo, señor presidente que no se encuentran proposiciones radicada en esta la secretaría y se da por agotado el orden del día. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca hasta orden".

RAÚL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE
Secretario General

Proyectó:
ANIBAL GALVAN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ MARIA BARDONA ASSIS
Sec. Ejecutiva